ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "MAREADVISOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año dos mil quince en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. De los Granados E11-67 y Av. De las Hiedras, de este cantón, Provincia del Pichincha, a las 11H15, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **MAREADVISOR S.A.:**

A) Corporación Maresa Holding S.A., legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Ingeniero José Barahona E., con cuatro mil novecientas noventa y ocho acciones iguales e indivisibles de UN dólar cada una, por un valor total de cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América.

B) Ingeniero Francisco Cobo Martínez, representado por el Dr. Arturo Griffin delegado por el Dr. Rodrigo Jijón, con UNA acción igual e indivisible de UN dólar, por un valor total de UN dólar de los Estados Unidos de América.

C) Señora Elena Susana Granda Garcés, representada por el Dr. Juan Manuel Marchan, con UNA acción igual e indivisible de UN dólar, por un valor total de UN dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Ing. José Barahona y el Dr. Sebastián Saa en calidad de Secretario Ad-Hoc. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y se de lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Conocimiento del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo.- 7.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 8.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Comisario en la parte pertinente, el cual es conocido por los accionistas y es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el cual es conocido por los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad liquida de USD 215.339, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada, se lo distribuya en su totalidad a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores: Eco. Fernando Cruz y Dra. Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General decide aprobar por unanimidad que el Eco. Fernando Cruz y Dra. Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2015.

8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2015 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 15 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 12H15, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

ING. JOSE BARAHONA
PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL

DR. SEBASTIAN SAA
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL

ING. JOSE BARAJONA E.
PRESIDNETE EJECUTIVO
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA
(REPRESENTADO POR EL
DR. JUAN MANUEL MARCHAN)

P.) FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
ACCIONSITA
(REPRESENTADO POR EL
DR. ARTURO GRIFFIN)